

PARRAL, Abril 20 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2090 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-53-L112 "**Compra de Insumos Veterinarios para Manejo Sanitario Animal de Usuarios Prodesal 1**"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "**Compra de Insumos Veterinarios para Manejo Sanitario Animal de Usuarios Prodesal**", para ser ejecutado a usuarios Prodesal módulo 1 de la comuna de Parra, proveedor **Comercial Aliagro Ltda., R.U.T. N° 77.186.150-4**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

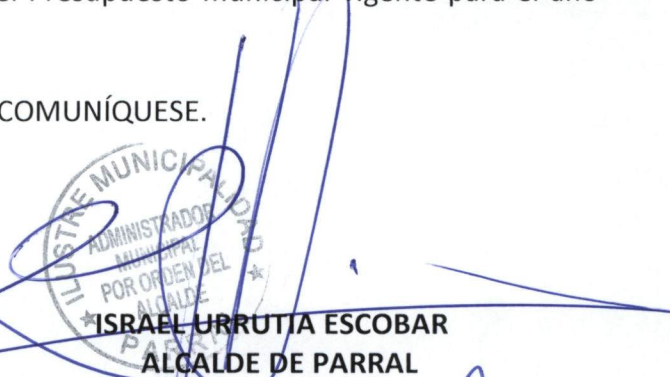
1. **DECLÁRESE**, adjudicada la Licitación Pública N° ID 2595-53-L112 "**Compra de Insumos Veterinarios para Manejo Sanitario Animal de Usuarios Prodesal 1**", al proveedor, **COMERCIAL ALIAGRO LTDA., R.U.T. N° 77.186.150-4**, por un Monto Total de \$ **549.982.-** (Quinientos Cuarenta y Nueve mil Novecientos Ochenta y dos pesos) (Impuesto Incluido).
2. **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **Ítem 114-05-10-001-002 (1-1-1) "INSUMOS VETERINARIOS"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



IUE/ARC/JVB/MLR/mlr.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Director de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Depto. Jurídico.
- Archivo SECPLAN(2)